

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CASARRUBIOS DEL MONTE

##### EXPEDIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2011, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes:

1.- Expediente de créditos extraordinarios que a nivel de partida presupuestaria es el siguiente:

PARTIDA	IMPORTE	FINANCIACIÓN
134/221.99	412.- euros	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
<b>TOTALES</b>	<b>412.- euros</b>	

2.- Expediente de concesión de suplemento de créditos financiados con mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPITULO GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.044.- €	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415.- €	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.735.- €	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.289.- €	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.363.- €	Con mayores ingresos ( partida 399.01 )
<b>TOTAL MODIFICACIÓN SUPLEMENTO DE CRÉDITOS</b>		<b>266.846.-€</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Casarrubios del Monte 27 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.  
N.º I.-9798